



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, UBICADA EN AV. EMILIANO ZAPATA NÚMERO 16, TEMIXCO, CENTRO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. **JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL C. **CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON PRESENCIA DE LOS CC. **JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. **ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SÍNDICO MUNICIPAL, Y DE LOS CC. **REGIDORES, JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, VERÓNICA JERÓNIMO MORAN**. SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.-

ASUNTOS: 1, 2 Y 3.-
INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. --

3.- ORDEN DEL DÍA

ENSEGUIDA EL SECRETARIO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.-LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DEL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ANÁLISIS
DISCUSIÓN Y
ACUERDO

DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO. ACTO SEGUIDO, SE HACE COSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD**, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA. -----

5.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DE LA
REVOCACIÓN DEL
ACUERDO DE
CABILDO
APROBADO EN LA
CENTÉSIMA
SEXAGÉSIMA
QUINTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA
QUINCE DE
DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL
VEINTIUNO, EN
FAVOR DE LA C.
MARITZA MENDOZA
JACOBO, CON LA
FINALIDAD DE DAR
CUMPLIMIENTO A
LA SENTENCIA DEL
JUICIO
ADMINISTRATIVO
DICTADA EN EL
EXPEDIENTE
TJA/4^oSERA/JRNF-
042/2021, QUE
PRESENTA EL LIC.
ALEJANDRO
REBOLLEDO
QUIROZ, DIRECTOR
DE LO
CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO
DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DE ESTE
GOBIERNO
MUNICIPAL

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE CABILDO APROBADO EN LA CENTÉSIMA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN FAVOR DE LA C. MARITZA MENDOZA JACOBO, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DEL JUICIO ADMINISTRATIVO DICTADA EN EL EXPEDIENTE TJA/4^oSERA/JRNF-042/2021, QUE PRESENTA EL LIC. ALEJANDRO REBOLLEDO QUIROZ, DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL -----

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO:

ACTO SEGUIDO, DESPUÉS DE UN AMPLIO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 32, 38 FRACCIÓN LXIV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ACUERDA TURNAR LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DECRETADA EN EL JUICIO DE NULIDAD IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE TJA/4ªSERA/JRNF-042/2021 PROMOVIDO POR LA C. MARITZA MENDOZA JACOBO, DONDE DICHO TRIBUNAL ES COMPETENTE Y RESUELVE QUE SE DEBE OTORGAR LA PENSIÓN A FAVOR DE LA ACTORA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN, ÚNICAMENTE PARA EFECTO DE FIJAR LA REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE, EL GRADO INMEDIATO SUPERIOR AL DE POLICÍA TERCERO, ESTO ES, EL CORRESPONDIENTE A POLICÍA SEGUNDO, EN CASO DE RESULTAR PROCEDENTE. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE A LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES, PARA QUE, REALICE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE RECABAR LA INFORMACIÓN NECESARIA E INFORMAR A LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES PARA QUE RINDA NUEVAMENTE UN DICTAMEN OPORTUNO PENSIONARIO, PREVIENDO LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS Y DEMÁS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES.

TERCERO. - CUMPLIDO EL ACUERDO QUE ANTECEDE, SE DA UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, A LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES PARA QUE REMITA A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LA RATIFICACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ACUERDO PENSIONARIO DE LA C. MARITZA MENDOZA JACOBO, PARA SU POSTERIOR APROBACIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y ESTAR EN CONDICIONES DE DAR UN TOTAL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL COMPETENTE.

CUARTO. - NOTIFÍQUESE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO, ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CON LA FINALIDAD DE QUE, DÉ A CONOCER, LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS EN ARAS DE CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL COMPETENTE.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES QUE COMPRENDEN LA CANTIDAD DE 1,794 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 25 DE ENERO DE 2019 AL 14 DE JULIO DEL 2022, QUE PRESENTA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, SÍNDICO MUNICIPAL.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES QUE COMPRENDEN LA CANTIDAD DE 1,794 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 25 DE ENERO DE 2019 AL 14 DE JULIO DEL 2022, QUE PRESENTA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, SÍNDICO MUNICIPAL.

EN INTERVENCIÓN LA REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, EN USO DE LA VOZ, SOLICITÓ, QUE EL ÁREA RESPONSABLE SE CERCIORARA DE QUE LOS BIENES MUEBLES QUE SE PRETENDEN DAR DE BAJA SE REVISE SI NO CUENTAN CON CARPETAS DE INVESTIGACIONES ACTIVOS. DESPUÉS DE UN AMPLIO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES QUE COMPRENDEN LA CANTIDAD DE 1,794 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 25 DE ENERO DE 2019 AL 14 DE JULIO DEL 2022, QUE PRESENTA EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, SÍNDICO MUNICIPAL.

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXVI Y XXVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, QUE COMPRENDEN UN TOTAL DE 1,794 BIENES Y CORRESPONDEN AL PERIODO DEL 25 DE ENERO DEL 2019 AL 14 DE JULIO DEL 2022, CON LA CONDICIONANTE DE QUE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DEBERÁ REVISAR SI ALGUNO DE ESTOS BIENES NO ESTEN RELACIONADOS CON ALGUNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN VIGENTE, ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL APÉNDICE DE LA MISMA.

SEGUNDO. - DERIVADO DEL ACUERDO QUE ANTECEDE, NOTIFÍQUESE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS INTERESADAS EN RECICLAR ALGUNOS BIENES MUEBLES DESINCORPORADOS, REALICEN LA ENTREGA CORRESPONDIENTE DE DICHS BIENES.

TERCERO. - CONSUMADO EL ACUERDO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SERVICIO PÚBLICOS A COORDINARSE CON LA DIRECCIÓN DE

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'AII' and 'Hed']



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PATRIMONIO PARA QUE REALICEN LA DISPOSICIÓN FINAL DE DESTRUCCIÓN O COMPACTACIÓN DE LOS BIENES MUBLES QUE SE DESINCORPORARON DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

CUARTO. - EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LOS TITULARES DE LA SINDICATURA Y DE LA TESORERÍA, CON LA FINALIDAD DE QUE COORDINE Y SUPERVISE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE DEBERÁN DE REALIZAR, Y QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO PARA EFECTOS DE MEJOR PROVEER, SE LE INSTRUYE AUXILIARSE DE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES QUE CONSIDEREN PERTINENTE Y NECESARIA SU PARTICIPACIÓN AL RESPECTO. -----

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA ACEPTACIÓN Y TURNO EN SU CASO, DEL **PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TEMIXCO, MORELOS**, QUE PRESENTA EL **C. MAURICIO RODRÍGUEZ LUQUEÑO**, SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS. -----

7.- ACEPTACIÓN Y TURNO EN SU CASO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL C. MAURICIO RODRÍGUEZ LUQUEÑO, SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS.

ACTO SEGUIDO, DESPUÉS DE UN AMPLIO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38 FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, TURNAR EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE PRESENTA EL C. MAURICIO RODRÍGUEZ LUQUEÑO, SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE EL REGIDOR ALEXIS NOE GARCÍA PEÑA, CON LA

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN REALICEN UN ANÁLISIS Y DICTAMINEN LA VIABILIDAD DEL REGLAMENTO EN COMENTO.

SEGUNDO. - PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A QUE EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS REALICEN LAS ADECUACIONES NECESARIAS AL MISMO.

TERCERO. - CUMPLIDO EL ACUERDO QUE ANTECEDE, SE INSTRUYE AL REGIDOR C. ALEXIS NOE GARCÍA PEÑA, SOLICITE AL CABILDO LA APROBACIÓN DE DICHO REGLAMENTO.-----

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DONACIÓN DE CUATRO EQUINOS A LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE SER INCORPORADOS AL PROGRAMA DE EQUINOTERAPIA QUE ESA INSTITUCIÓN POLICIAL DESARROLLA, QUE PRESENTA EL **CAPITÁN RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA**, SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE TEMIXCO, MORELOS.-----

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DONACIÓN DE CUATRO EQUINOS A LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE SER INCORPORADOS AL PROGRAMA DE EQUINOTERAPIA QUE ESA INSTITUCIÓN POLICIAL DESARROLLA, QUE PRESENTA EL **CAPITÁN RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA**, SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE TEMIXCO, MORELOS.

CON INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA PATRICIA TOLEDO NAVARRO, HACE REFERENCIA QUE, POR MEDIO DEL TITULAR DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, SE BUSCARA LA POSIBILIDAD DE QUE SE APERTUREN ALGUNOS LUGARES PARA QUE NIÑOS DEL MUNICIPIO PUEDAN RECIBIR EL APOYO DE EQUINOTERAPIA. DESPUÉS DE UN AMPLIO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DONACIÓN DE CUATRO EQUINOS A LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON LA FINALIDAD DE SER INCORPORADOS AL PROGRAMA DE EQUINOTERAPIA QUE ESA INSTITUCIÓN POLICIAL DESARROLLA, QUE PRESENTA EL **CAPITÁN RUBÉN SÁNCHEZ RIVERA**, SECRETARIO EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE TEMIXCO, MORELOS.

ACUERDO

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'A' circled in a circle.]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38 FRACCIÓN XLII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA, APROBAR LA DONACIÓN DE LOS CUATRO EQUINOS QUE CONSTA SU POSESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE SER INCORPORADOS AL PROGRAMA DE EQUINOTERAPIA DE DICHA INSTITUCIÓN POLICIAL.

SEGUNDO. - SE AUTORIZA A LA C. **JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, Y AL C. **ANDRÉS DUQUE TINOCO**, SINDICO MUNICIPAL A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y DEMÁS INSTRUMENTOS REQUERIDOS, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS INTEGRANTE DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE, AL TITULAR DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, PARA QUE NOTIFIQUE A LAS PARTES INTERESADAS, Y REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A EFECTO DE GESTIONAR LUGARES PARA LOS MENORES QUE RESIDAN EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO Y PUEDAN ACCEDER Y BENEFICIARSE DEL PROGRAMA DE EQUINOTERAPIA.

CUARTO. - SE SOLICITA A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MISMO, A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE INFORMAR LO CONDUCTENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2022, DE LA LIC. **PATRICIA TOLEDO NAVARRO, REGIDORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y COLONIAS Y POBLADOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.**

ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA C. **PATRICIA TOLEDO NAVARRO**, MENCIONÓ QUE CON ANTERIORIDAD YA HABÍA HECHO LLEGAR A LA PRESIDENTA Y A SUS

9.- PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2022, DE LA LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, REGIDORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y COLONIAS Y POBLADOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

HOMÓLOGOS UN EJEMPLAR DE SU SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES. DESPUÉS DE UN AMPLIO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 47, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO RECIBE EL SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRAL DE LA LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, REGIDORA DE LAS COMISIONES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y COLONIAS Y POBLADOS DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

SEGUNDO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, LLEVE ACABO LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO.-----

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN CORRESPONDENCIA RECIBIDA. ACTO SEGUIDO, DA CUENTA EL SECRETARIO QUE SE ENCUENTRA UN ESCRITO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO , SUSCRITO POR LA C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ, EN SU CALIDAD DE EXPRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO DE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021, EN EL CUAL SOLICITA SE OTORQUE AUTORIZACIÓN PARA EFECTOS DE QUE, SE PERMITA Y OTORGUEN LAS FACILIDADES PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS QUE COADYUVEN A DETERMINAR LAS CAUSAS DE LAS PRESUNTAS ANOMALÍAS Y FRACTURAS ACONTECIDAS EN LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR MUNICIPAL "CERRO TRES CRUCES".-----

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, SUGIERE QUE SE TURNE EL ESCRITO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA PARA SU ANÁLISIS Y SE DETERMINE SI ES FACULTAD DEL AYUNTAMIENTO OTORGAR LA AUTORIZACIÓN Y/O CORRESPONDE A LA FISCALÍA YA QUE EXISTE UNA CARPETA QUE ESTA EN PROCESO DE INTEGRACIÓN ANTE ESTA ULTIMA INSTITUCIÓN. POR CONSECUENCIA Y POR CONSENSO SE ACUERDA TURNAR DICHO ESCRITO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA PARA ESTAR EN

10-
CORRESPONDENCIA
A RECIBIDA



CONDICIONES DE DAR UNA RESPUESTA FAVORABLE.-----

ACTO SEGUIDO, SE DA CUENTA QUE SE ENCUENTRA UN ESCRITO POR EL C. ARTURO ÁLVAREZ ROGEL, DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO, DONDE INFORMA AL CABILDO QUE DERIVADO DE LA CONVOCATORIA APROBADA PARA LA ELECCIÓN DE GRUPOS ORGANIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL POBLADO DE ACATLIPA, SURGIERON VARIAS DUDAS CON RESPECTO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, DICHAS DUDAS SE HICIERON LLEGAR POR MEDIO DE ESCRITOS POR REPRESENTANTES LEGALES Y LOS PROPIOS TITULARES DE LAS PLANILLAS PARTICIPANTES, POR LO CUAL SE HACE DE CONOCIMIENTO AL CABILDO QUE YA FUERON CONTESTADOS EN TIEMPO Y FORMA POR LA COMISIÓN ASIGNADA POR EL CABILDO EN EL CUAL LA PRESIDE EL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, SINDICO MUNICIPAL.-----

EN CONTINUACIÓN DEL DESAHOGO DEL ASUNTO, SE HACE PASAR AL RECINTO AL DIRECTOR DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO PARA ENFATIZAR EL ASUNTO EN CUESTIÓN, EN USO DE LA VOZ, HACE REFERENCIA QUE EFECTIVAMENTE TANTO LOS TITULARES DE LAS PLANILLAS COMO, LOS PROPIOS CIUDADANOS SE HAN ACERCADO Y MANIFESTADO ALGUNAS DUDAS CON RESPECTO A LA CONVOCATORIA, POR LO QUE ÉL PROPONE REALIZAR UNA REUNIÓN CON LOS TITULARES DE LAS PLANILLAS Y ACLARAR SUS DUDAS, EN INTERVENCIÓN EL REGIDOR EDGAR GUILLERMO POPOCA, HACE REFERENCIA QUE EFECTIVAMENTE EXISTEN DUDAS DE CÓMO SE LLEVARA EL PROCESO DE ELECCIÓN, SE LE HAN ACERCADO LOS CIUDADANOS PARA PREGUNTAR Y ACLARAR DUDAS. EN REPLICA EL SECRETARIO C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, PROPUSO EMITIR UN BOLETÍN, DONDE SE EXPLIQUE DE MANERA BREVE Y CONCISA DE LAS BASES DE DICHA CONVOCATORIA, CON BASE A LAS DUDAS EXPUESTAS A LOS TITULARES TANTO DE LAS PLANILLAS COMO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A ACORDÁNDOSE QUE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN COORDINACIÓN CON EL SECRETARIO REALIZARAN UN BOLETÍN PARA ACLARACIÓN Y MAYOR REFERENCIA A COMO SERÁ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELECCIÓN QUE SE LLEVARÁ EN EL POBLADO DE ACATLIPA EL PRÓXIMO 14 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO -----

11- ASUNTOS
GENERALES

DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA ANUNCIO, QUE SE ENCONTRABAN EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUISIERAN INTERVENIR, PODRÍAN INSCRIBIRSE EN LA SECRETARÍA, HACIENDO CONSTAR QUE SE INSCRIBIERON LOS CC. REGIDORAS C. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA Y LA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.-----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTO SEGUIDO Y DE ACUERDO AL ORDEN DE INSCRIPCIÓN EN USO DE LA VOZ, LA C. REGIDORA PATRICIA TOLEDO NAVARRO, MENCIONA QUE EL DELEGADO DE ACATLIPA LE SOLICITA EL APOYO PARA REHABILITACIÓN DE LA TECHUMBRE DEL PARQUE DE CONVIVENCIA DE ESE POBLADO, COMO ANTERIORMENTE YA SE HABÍA HECHOS EN LA COLONIA DIEZ DE ABRIL DE IGUAL MANERA SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA PODER BRINDAR EL APOYO, EN ACUERDO POR LOS INTEGRANTES, SE AUTORIZA TURNAR LA SOLICITUD A LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE SE REALICE EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, INSISTIÓ EN BRINDAR EL APOYO AL AYUDANTE DE CUENTEPEC CON LAS LUMINARIAS SOLICITAS, EN REPLICA EL SECRETARIO MANIFIESTA QUE EN LA SEMANA PASADA EL DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO EN COORDINACIÓN CON EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS, SE REALIZÓ UN RECORRIDO Y SE INSTALARON Y REPARARON ALGUNAS LUMINARIAS, SIN EMBARGO, YA SE EFECTUÓ LA COMPRA DE LUMINARIAS PARA CUBRIR CADA UNA DE LAS SOLICITUDES DE LOS AYUDANTES DE LAS DISTINTAS COLONIAS. CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ASUNTO, EN LA PARTICIPACIÓN DE LA C. REGIDORA VERÓNICA GERÓNIMO MORAN, SOLICITÓ SE DÉ LA ATENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL POBLADO DE SAN AGUSTÍN TETLAMA, YA QUE CARECEN DE LUMINARIAS, Y PRONTO INICIARÁ EL REGRESO A CLASES Y PARA NO EXPONER EN LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS QUE ASISTEN A LA ESCUELA EN ESPECIAL EL TURNO VESPERTINO, EN REPLICA EL SECRETARIO DIJO QUE DE IGUAL MANERA SE LE INFORMARÁ AL DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO Y DE LA ATENCIÓN NECESARIA A DICHAS COMUNIDADES.-----

12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEHIXCO, MOR.


SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.

REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ
IBARRA .


REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN
CASTAÑEDA .

REGIDORA LIC. PATRICIA TOLEDO
NAVARRO .

REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ
POPOCA.


REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.


REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES
SÁNCHEZ.


REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -----